

BASES

Este periódico se publica todos los días menor los estivos, repartiendo además, gratis una edición a los obreros.

Oficinas: Beato Diego de Cádiz, n.º 6 Talleres, en la misma casa.

LA INFORMACION

SUSCRIPCION

En Cádiz, al mes, Ptas. 1'50 Provincias, trimestre 4'00 Número del día 10 céntimos Anuncios a precios módicos, con extensa circulación, por insertarse en las ediciones que se reparten gratis.

PARA LOS OBREROS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

VALO REAL

Los constantes enamorados de la razón pura, del análisis y de las investigaciones científicas colocándolas por encima de todo sentimiento y de toda idea psicológica, aparentan ignorar cuan temible y cuan espantosa resulta la realidad, cuando se le aprecia sin los grandes atributos del alma.

Desgraciados mil veces los que viven sin poesía, mil veces desgraciados los que consideran al cuerpo solamente como una máquina, que cuando se descompone y sus resortes saltan todo termina.

Crear es un anhelo sublime que demuestra la grandeza del alma: es salir fuera de los moldes de la materia y volar por las regiones del espíritu que han sido y serán siempre inaccesible para la razón escrutadora, el análisis y las investigaciones científicas.

¡Que triste ha de ser el imaginarse que el cariño purísimo de los padres o de los hijos es una afición morbosa; que el valor o el heroísmo que llega a lo sublime, un estado del nervioso; que el pudor es la dilatación de los vasos capilares de las mejillas y la súbita subida de la sangre; que el genio es una enfermedad, lo mismo que las inclinaciones criminales y que el amor no es otra cosa que una manifestación de los instintos.

Podrá ser esto muy real, pero que falso es y como en los grandes momentos de la vida, los mismos que los sostienen han de negarlo con valentía arrepiéndose de sus confesiones.

La realidad en el materialismo no existe; el afán de buscar causas que motiven los efectos, sin salir de los estrechos moldes de la materia dá como resultado las afirmaciones más absurdas, que no lo son menos porque se ofrezcan envueltas en verdades científicas, que aplicadas al hombre cuya alma inmortal a cada momento descuella, resultan aferraciones; de mostrando que lo real no puede aplicarse al ser humano, animado con destello de vino.

El tema de la crisis

Resulta en nuestro país, cuando no hay asuntos de que tratar en la prensa, el tema más socorrido el de echar mano al de la crisis, porque ahí no se peca y siempre se encuentra motivo para que pueda haberlo.

Ahora, desgraciadamente, sobran asuntos de actualidad, porque la gran catástrofe va extendiéndose como un incendio devastador por todas las naciones del planeta.

No bastaba ver ensangrentada a Europa y el Asia; ya el Continente americano figura también en la lista de los contendientes, y esto viene a aumentar la gravedad del problema político interior de nuestra Patria, porque exige la más íntima compenetración entre gobernantes

y gobernados, y porque es menester la más perfecta y absoluta disciplina social por parte de todos.

Esto, que es el sentir de todos los buenos patriotas, no se aprecia en la práctica, porque hoy que más que nunca hace falta el altruismo, la alteza de miras y la unidad en el pensamiento, al ver muchas cosas que ocurren en el orden político, pudiera creerse que estábamos en una balsa de aceite.

Los telegramas de Madrid hablan de los insistentes rumores de crisis que circulan, basados en falta de inteligencia entre los ministros en muchos de los trascendentales problemas pendientes.

El Conde de Romanones, ni los afirma ni los niega; pero todos los informes están unánimes en considerar como inevitable la crisis, que el propio órgano del jefe del Gobierno, *El Diario Universal*, estima que, si llegara a plantearse, tendría forzosamente que ser total.

Hay que meditar muy despacio en las grandes dificultades que representaría un cambio de política en los momentos actuales.

Aun cuando, por fortuna, está asegurada en España la tranquilidad interior, nos encontramos en estado excepcional, y más excepcional todavía, en lo que afecta a la situación del mundo.

Se engañaron lamentablemente los liberales cuando asaltaron el Poder sin razón ni motivo, originando la inopinada caída del partido que acaudilla el señor Dato.

Creían aquellos políticos, que la guerra europea iba a ser cuestión de meses y ha resultado lo que estamos en la actualidad, con asombro presenciando.

Ahora, cada día que transcurre trae aparejado un conflicto; cada momento está preñado de peligros y de amenazas, porque se está con el alma en un hilo respecto a si se decretarán nuevos bloqueos, a si seguirá en escala progresiva el encarecimiento de la vida; a si habrá nuevos atentados contra nuestros buques y se entorpecerá el tráfico con la consiguiente ruina para nuestros puertos y para la industria y el comercio de la Nación.

Hoy ser gobierno significa una carga abrumadora; sólo por patriotismo, por mandato imperioso pudiera aceptarse; pero de ninguna manera por la pueril satisfacción de amor propio que puede representar el mando.

En realidad, lo que anhelamos es que en estos momentos todos sepan cumplir con su deber; gobernantes y gobernados; porque procediendo así laboraremos por el supremo bien y por el alto interés de la Patria.

En el Liceo Gaditano

Reanudáronse el pasado Domingo de Resurrección las veladas en esta culta Sociedad, a la que asistió un numeroso y escogido público que llenó por completo la amplia sala.

Pusiéronse en escena los bonitos y graciosos sainetes «La novia de don Juan» y «El porvenir del niño», obteniendo un ruidoso éxito los artistas que en ellos tomaron parte, entre los que podemos hacer especial mención de la señora Clavero y los Sres. Martínez Barbarrusa (Tomás), Viruel, Vázquez y González, este último hizo las delicias de la concurrencia con sus ceurrentes chistes en el papel de «Olegario» de «El porvenir del niño».

No dejaremos tampoco de consignar a Manuel Zamorano, el ya notable transformista, ilusionista y concertista de bandurria; en esta última parte de su programa, por ser nueva para el público, recibió estruendosas ovaciones como premio a su laborioso trabajo.

En los juegos de ilusión presentó nuevos números desconocidos en esta capital y que por su originalidad y limpieza con que los ejecutó fué muy aplaudido.

Reciba nuestra enhorabuena.

Para el próximo domingo se prepara una gran función extraordinaria en la que tomarán parte diversos artistas del género de variedades.

Notas municipales

Don José Soto comunica a la Alcaldía haber dejado de prestar servicio en el varadero de San Ildefonso, donde lo prestaba como guarda jurado.

Los editores del «Anuario de Cádiz y su Provincia», solicitan del Ayuntamiento adquieran algunos ejemplares de esta obra.

El gobernador civil trasladó oficio a la Alcaldía expresando que el capitán general de la Región ordena la incorporación a sus Cuerpos de todos los individuos con permiso o que pertenezcan a la primera situación de servicio activo.

El juzgado de Instrucción del Castillo de Santa Catalina interesa la comparecencia ante el mismo de don Manuel Palomo.

Don Juan Henry Pérez solicita se le devuelva la fianza que tiene impuesta como contratista que fué de la renta de la pescadería.

Don José Romero solicita licencia para obras en la calle Cervantes 1.

Desde el día de hoy, y de 13 a 15, queda abierto el pago de los Bonos de la ciudad, amortizados en 31 de Marzo anterior, como asimismo de los intereses de los mismos.

Los interesados deberán presentar las respectivas facturas en la Contaduría municipal, para su debida intervención.

Trenes Cádiz, San Fernando			
Salidas de Cádiz	2'25	15	20'00
De S. Fernando	9'20	15'05	20'10
De San Fernando	11'45	17'00	

Circulación reglamentada

El ministerio de Hacienda publica en la «Gaceta» una Real orden, cuya parte dispositiva dice así:

1.º A partir de ocho días después de publicada la presente Real orden en la «Gaceta de Madrid», las expediciones de arroz, trigo, avena, harina de trigo, judías secas, lentejas, habas secas, garbanzos y patatas que circulen por la zona especial de vigilancia aduanera que forman los términos municipales de los pueblos comprendidos en la relación inserta en apéndice número 10 de las vigentes Ordenanzas de Aduanas, deberán ir acompañadas de un «Vendí» visado por la Aduana o por los jueces municipales, a falta de aquéllas, en la misma forma prevenida por el artículo 263 de las referidas Ordenanzas para las mercancías nacionales similares de las extranjeras sujetas a guía, teniéndose entendido que las substancias alimenticias antes mencionadas quedan, desde ahora en adelante y mientras otra cosa no se disponga, asimiladas, en todo lo que se refiere a penalidades y requisitos para su circulación, a las disposiciones vigentes para la de los productos a que se contrae el artículo 263 anteriormente citado.

2.º Queda prohibido hasta nueva orden el tránsito terrestre a través del territorio español de las substancias alimenticias de procedencia extranjera que anteriormente quedan mencionadas.

NOTICIAS VARIAS

Se ha recibido en este Gobierno civil el Real decreto concediendo a D. Juan Manuel Mijang y Murrieta la gran cruz de la Orden civil de Beneficencia con distintivo negro y blanco, por el eminente servicio que realizó exponiendo su vida el día 10 de Mayo de 1916 en la Laguna de Medina, término de Jerez, con motivo del salvamento de la Srta. Angeles López de Carrizosa y Martel.

La benemérita del Puerto de Santa María da cuenta del incendio ocurrido en la bodega que en dicha ciudad poseen los Sres. Gómez Cuvillo y Compañía.

Concurrió a extinguir el fuego, además de la mencionada fuerza, el personal de la bodega y operarios del Ayuntamiento. Las pérdidas ocasionadas ascendieron a 3.600 pesetas.

El trabajador de la referida bodega, en su mayor parte, ha quedado destruido, habiéndose quemado también bastante cantidad de madera de roble.

El incendio se cree casual.

En el tren correo del domingo llegó a Cádiz el destacamento del Cuerpo de Seguridad que prestaba sus servicios en Algeciras, compuesta de un cabo y tres parejas.

Por ahora esta fuerza quedará circunscrita a Cádiz, donde, como se sabe, es reducidísima la sección que presta sus valiosos servicios.

La alcaldía de Jerez, remite partes de accidentes del trabajo, ocurrido a los siguientes obreros:

Eduardo Castillo Reina, sufrió una hernia inguinal, trabajando a las órdenes del marqués de Hoyos.

Francisco Lobo Muñoz, sufrió una herida por aplastamiento, con fractura conminuta del dedo pulgar izquierdo.

Estaba este obrero al servicio de la Compañía de los ferrocarriles andaluces.

También remitió los partes de altas de los obreros Juan Gallego Cora y Benito Pozos Pazos.

El pasado domingo, a las ocho y media de la mañana, salió del templo parroquial de Santa Cruz, la procesión pasional, que hizo estaciones en las iglesias de San Juan de Dios, Santo Domingo y Santa María.

Condujo S. D. M. bajo palio, el señor cura de dicha parroquia, doctor don Miguel Derqui.

Los Santos Oleos los conducía el coadjutor de la misma parroquia, don Antonio Muñoz Arenillas.

La procesión resultó solemnísimas. Concurrió a la misma, una sección del regimiento de Alava, para hacer los honores al Santísimo.

El pasado domingo, en tren especial, marchó a Madrid el batallón del regimiento de Covadonga, que por la mañana había llegado repatriado de Larache.

Al mando de dicha fuerza iba su coronel Sr. Cabannas.

Verdadero disgusto ha causado en Cádiz el siniestro ocurrido en Larache al vapor «Eloisa», que pertenece a los señores Díaz, Brau y Compañía, de esta capital.

Dicho buque había salido de Cádiz el viernes, a las tres de la madrugada, con cargamento de 1.000 latas de gasolina, 25 garrafas de aguardiente y 150 cajas de huevos.

Han sido víctimas del siniestro, Juan Pérez y el marinero Antonio Palau.

Se ha elogiado mucho la conducta del capitán don Luis Sánchez, que con gran serenidad ordenó las maniobras necesarias para embarrancar el buque y salvar a los tripulantes del horroroso incendio, cuyas causas, según declaración del capitán, se desconocen.

Repetimos que lamentamos este suceso.

El Sr. Conde de los Andes celebró ayer extensa conferencia con el Sr. Gobernador civil.

También conferenció con dicha autoridad el jefe del partido liberal don Juan A. Gómez Aramburu.

Por la Sra. Vda. de Oppizzo y para su hijo, estimado amigo nuestro don Ramón Oppizzo López, ha sido pedida la mano de la hermosa y bella señorita Carmen Fernández Yáñez.

Bravemente se verificará el enlace concertado.

OPOSICIONES

Terminado el plazo concedido para estudio del cuestionario que ha de servir de base a las oposiciones convocadas para cubrir una plaza de médico de la beneficencia municipal, por el presente y en

conformidad con lo determinado en el reglamento, se anuncia que a las 5 de la tarde del lunes 19 del actual se dará comienzo a los ejercicios, en la sala de sesiones del Excmo. Ayuntamiento.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores opositores.

Cádiz, 7 de Abril de 1917.

El Secretario,
Dr. Juan de Soldevilla.

De Hacienda

El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha concedido a don Juan José Ramírez MármoI y doña Ana Rosa de la Iglesia, padres del soldado Sebastián, la pensión anual de 182 pesetas 50 céntimos, abonables desde el 23 de Septiembre de 1909.

—A doña Gracia Roldán Fernández, viuda del forjador de Caballería Manuel Campos Campos, media ración de Africa, equivalente a 7,50 pesetas al mes, más la mitad de esta suma como aguinaldo en el mes de Diciembre de cada año, abonable desde el 11 de Junio de 1916.

—A doña María de los Dolores, doña Alejandra y doña Catalina Molla Orozco, huérfanas del capitán don Francisco, la pensión anual de 625 pesetas, abonables desde el día 18 de Agosto de 1916, por partes iguales, mientras conserven su aptitud legal, aumentándose la parte de la que la pierda a la que la conserve sin necesidad de nueva declaración.

—A doña Juana Flores Díaz, viuda de don Antonio Lacal y Aguilar, oficial segundo del Cuerpo de Telégrafos, se le considera con derecho a la pensión de Montepío de Correos, de 950 pesetas anuales, abonables desde el día 2 de Diciembre de 1916.

—A doña Concepción Valle y Retes, viuda de don Pablo Retes Real, capataz de entrada que fué de las carreteras del Estado, con derecho a dos mensualidades de supervivencia al respecto de 1.003 pesetas con 75 céntimos anuales.

—Se concede a don Pablo Márquez Aparicio, operario de Arsenal, el haber mensual de 28,75 pesetas en concepto de retiro, abonables desde el día 27 de Enero de 1917.

—A don Víctor Ballester Egea, capitán de Infantería de Marina, el haber mensual de 262,50 pesetas en concepto de retiro, abonables desde el día 1.º de Abril de 1917.

—Se recibió en esta Delegación de Hacienda el R. D. nombrando administrador de la Aduana de Cádiz, con la categoría de jefe de administración de tercera clase a don Enrique Ruiz Crespo, inspector de muelles y almacenes de la de Irún.

—Se ha concedido a don Miguel Sánchez de Enciso, aspirante a oficial de primera clase de la Tesorería de Hacienda de esta provincia, la licencia que por enfermo tiene solicitada por término de un mes con abono de sueldo.

—Se ha concedido a los individuos del Cuerpo de Carabineros de esta Comandancia los siguientes premios de constancia:

Cabos: Francisco Galán Machino, 5 pesetas; Juan Lasasa Ará, 5.

Carabineros: Antonio Alvarez Muñoz, 1 peseta; Andrés Rodríguez, 1; José Blaya Oliver, 1; José Rice Velazco, 1; José de Arce Mera, 1; Manuel Guillén Cataluña, 1.

SIMPLES
SANOS Y
SEGUROS

Las Píldoras obran casi mágicamente sobre el Hígado, los intestinos y los Riñones, limpiando el sistema de toda clase de impurezas. Esto lo hacen tan suavemente y a la vez con tanta eficacia, que las funciones son regularizadas sin ningún dolor ni desorden desagradable. Las Píldoras son inapreciables para las mujeres.

Las Píldoras y el UNGUENTO de HOLLOWAY dan buena salud forzosamente

EL UNGUENTO tiene asombrosas facultades sanativas y cura rápida y permanentemente Heridas inveteradas, Escoriaciones molestas, Ulceras y toda clase de Erupciones de la piel. Aplicado en combinación con las Píldoras merece completa confianza su acción curativa en los casos más graves, así como en las afecciones de la Garganta y del Pecho.

PREMIADOS
DE POLO
A POLO

Para seguir en buena salud:



Purificada

Regenerada

Fortificada

VUESTRA SANGRE con el

DÉPURATIVO RICHELET

Todos los que son cuidadosos de su Salud, aunque no padeciendo ninguna enfermedad, deben de tomar dos ó tres veces por año, el tratamiento del Depurativo Richelet.

Este precepto no se debe nunca poner en olvido.

Señor L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia).

DEPOSITO GENERAL Y VENTA. — Droguería de D. Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9, — S. Sebastián. — Depósito en Cádiz. — Restituto Matute, plaza Isabel II. — En San Fernando. R. Matute (Farmacia). — En Sanlúcar, R. Matute Farmacia y Droguería.

Francisco Lizana Pavón, 1; Manuel Zapata Lopera, 1; Luis Qairós Qairós, 1; Juan Estévez Urbano, 3; Juan del Pozo Medina, 3; Juan García López López, 3; Victoriano García Díaz, 3; Juan Soriano Espinosa, 5; Enrique Gálvez Braojos, 5.

Francisco González Martínez, 5; Juan Acosta García, 5; Antonio López Escañelas, 1,50 y Francisco Martínez Rodríguez, 1,50.

—El primer teniente de Carabineros don César Delgado García Luengo, que servía en la Comandancia de Murcia, ha sido trasladado a la de Algeciras.

—El señor comandante de Carabineros don Víctor Serrano, comunica a la Delegación de Hacienda, que habiendo ascendido a coronel el teniente coronel jefe de esta Comandancia don Luis Alvarez Rivas, se ha hecho cargo del mando de la misma, accidentalmente, habiéndolo

efectuado en igual concepto del Detalle e Intervención de caja, el capitán don Juan Arrabal Cuevas.

—El señor Alvarez Rivas también comunica el cese.

Píldoras y Unguentos de Holloway. — Resfriados, toses, difteria, bronquitis. Estos remedios son infalibles para las enfermedades pectorales, las cuales descuidadas concluyen frecuentemente por convertirse en asma crónica ó en consunción. El Unguento Holloway bien frotado en el pecho ó la espalda se introduce por los poros del cutis, es llevado directamente a los pulmones y una vez allí repele todas las impurezas. Toda la sangre del cuerpo pasa constantemente por los pulmones, circunstancia que explica la razón de que dicho medicamento cuando una vez ha llegado al órgano en cuestión, neutraliza ó expelle del sistema, pronta, completa y permanentemente toda partícula morbosa. Estas purificaciones verificadas eficazmente por el Unguento y las Píldoras de Holloway y la sangre que ellas limpian circulando por todas las partes del cuerpo hacen que se comuniquen a éstas últimas las influencias benéficas de las mencionadas medicinas.